



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **14:00 horas** del **09 de abril de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuaron las evaluaciones cualitativas de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTA PRESENTADA

PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS SIN INCLUIR I.V.A.
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL	VERONICA PORTILLO TOLENTINO (PERSONA FÍSICA)	\$318.70
		MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ	\$349.00

FO-CON-13



Handwritten mark resembling a 'G' or '9'.

Handwritten 'X' mark.

Handwritten blue vertical line with a crossbar.

Handwritten signature or mark.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS SIN INCLUIR I.V.A.
	RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	(PERSONA FÍSICA)	
		MA DE LOS ANGELES HERRERA GARCIA (PERSONA FÍSICA)	\$868.00
		YAZMIN QUINTOS OSORIO (PERSONA FÍSICA)	**\$1,138.80

****Nota:** El importe aquí plasmado difiere del que se anexó en el acta de presentación y apertura de propuestas, esto en razón de que en dicha acta se adjuntó la propuesta económica presentada por el licitante, pero una vez que se capturaron los precios unitarios y se realizaron las operaciones aritméticas se detectaron algunos errores en la misma, por lo tanto el importe mencionado en la tabla de ésta acta es el correcto. Por lo anterior con fundamento a lo estipulado en el primer párrafo del artículo 55 del Reglamento de la Ley se corrigieron los importes sin modificar precios unitarios.

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia 139001100100/128/25, con fecha de recepción 03 de abril de 2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones resultan **NO SOLVENTES** por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	MA DE LOS ANGELES HERRERA	36	Se detalla para cada caso en	De conformidad a lo que se detalla en Anexo No. 1 de la presente acta "Evaluación Técnica" los licitantes incurrir en las CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO., del numeral 6, puntos o. x y dd. de la

Handwritten signature

Handwritten marks and signature on the right margin



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
	PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	GARCIA (PERSONA FÍSICA)		Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos	<p>Convocatoria que a la letra dicen:</p> <p>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:</p> <p>a. Que no envíen a través de Sistema CompraNet o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6 y 4.1.7, este último numeral cuando aplique, 4.2 y 4.3, ANEXO NUMERO 18 (DIECIOCHO).- ANEXO TÉCNICO, ANEXO NUMERO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.</p> <p>x. Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica.</p> <p>dd. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de la(s) partida(s); la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p>
		MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ (PERSONA FÍSICA)	35.5		
		YAZMIN QUINTOS OSORIO (PERSONA FÍSICA)	41		

B) De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	VERONICA PORTILLO TOLENTINO (PERSONA FÍSICA)	50

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria conforme al **Anexo Numero 2 (dos)** y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	VERONICA PORTILLO TOLENTINO (PERSONA FÍSICA)



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvo más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relacionan al licitante cuya proposición se evalúa económicamente toda vez que cumplió con los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:		VERONICA PORTILLO TOLENTINO (PERSONA FISICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	14	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$318.70
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$318.70
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	50	TOTAL DE PUNTOS	40
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	50
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	90

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

los criterios de evaluación establecidos obtuvo el mayor puntaje y/o obtuvo los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: VERONICA PORTILLO TOLENTINO (PERSONA FISICA)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA: ÚNICA

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	ABATELenguas FENESTRADO WIEDER	PZA	\$0.10
2	ABATELenguas METALICO	PZA	\$0.10
3	ABREBOCAS DE JENNIGS / DENHARTH	PZA	\$0.10
4	ABREBOCAS DENHARTH	PZA	\$0.10
5	ADAPTADORES	PZA	\$0.10
6	ADENOTOMOS	PZA	\$0.10
7	AGUJA CONE C/MANDRIL	PZA	\$0.10
8	AGUJA DE COOPER DERCHA/ IZQUIERDA	PZA	\$0.10
9	AGUJA DE OSGOOD C/MANDRIL	PZA	\$0.10
10	AGUJA DE THUY C/MANDRIL	PZA	\$0.10
11	AGUJA HIPODERMICA VERRES	PZA	\$0.10
12	AGUJA PARA RAQUIA C/MANDRIL	PZA	\$0.10
13	AGUJA SILVERMAN C/MANDRIL	PZA	\$0.10
14	ALICATE MILTEX	PZA	\$0.10
15	ALICATE MILTEX (CORTADOR AO) 22 CM	PZA	\$0.10
16	AMIGDALOTOMOS DE THYDING	PZA	\$0.10
17	AMIOTOMO	PZA	\$0.10
18	ANOSCOPIO CON OBTURADOR FANSLER	PZA	\$0.10
19	ANOSCOPIO FRANCR	PZA	\$0.10
20	APLICADORES DE DYCAL	PZA	\$0.10
21	APLICADORES DE TRIANGULARES	PZA	\$0.10
22	APROXIMADOR HUESO/COSTILLA LOWMAN	PZA	\$0.10
23	ARBOL FLEXIBLE/BARRA DE ENCLAVADO	PZA	\$0.10
24	ARCO CON SIERRA	PZA	\$0.10



Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
25	ASA DE SNELLE	PZA	\$0.10
26	ASA DE TROMPA AC. INOX.	PZA	\$0.10
27	ASA LEWIS	PZA	\$0.10
28	ASPIRADOR MANEABLE	PZA	\$0.10
29	ASPIRADOR P/ASPIRACION	PZA	\$0.10
30	BERBIQUIN HUDSON C/ INICIADOR	PZA	\$0.10
31	BLALLUK RECTO C/TORNILLO	PZA	\$0.10
32	BLEFAROSTATO ACTIVO o PASIVO	PZA	\$0.10
33	BOTA FRESAS	PZA	\$0.10
34	BOTADOR No. 1	PZA	\$0.10
35	BOTE AC. INOX. C/TAPA REDONDA PEQUENO	PZA	\$0.10
36	BOTE BARD PARKER S/PINZA	PZA	\$0.10
37	BOTE PORTA TERMOMETRO MEDIANO	PZA	\$0.10
38	BROCAS DE ANCLAJE RAPIDO	PZA	\$0.10
39	BROCAS DE NEUROLOGIA HUDSON	PZA	\$0.10
40	BROCAS PERFORADORAS FINAS	PZA	\$0.10
41	BRUÑIDOR DE HUEVO	PZA	\$0.10
42	BUDINERA AC. INOX. DE 500 ML	PZA	\$0.10
43	BUDINERA AC. INOX. DE 1000 ML	PZA	\$0.10
44	CAJA PARA CARTILAGO	PZA	\$0.10
45	CALIBRADOR DE 3 PULGADAS	PZA	\$0.10
46	CAMISA P/TROCAR	PZA	\$0.10
47	CANASTILLA AC. INOX. CHICA	PZA	\$0.10
48	CANULA BISHOP HARMON PUNTA ROMA ANGULADA	PZA	\$0.10
49	CANULA ADSON	PZA	\$0.10
50	CANULA ASPIRACIÓN	PZA	\$0.10
51	CANULA COOLEY	PZA	\$0.10
52	CANULA DOBLE VIA SIMCOE	PZA	\$0.10
53	CANULA FERGUNSON C/MANDRIL	PZA	\$0.10
54	CANULA FRAZIER	PZA	\$0.10
55	CANULA IRRIGACION C/ ORIFICIO ANTERIOR	PZA	\$0.10
56	CANULA JACKSON	PZA	\$0.10
57	CANULA POOL	PZA	\$0.10
58	CANULA STORZ	PZA	\$0.10
59	CANULA YANKAUER	PZA	\$0.10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
60	CAUTERIO DE PICO	PZA	\$0.10
61	CHAROLA RECTANGULAR AC. INOX.	PZA	\$0.10
62	CINCEL HARDY EN BAYONETA	PZA	\$0.10
63	CINCEL HIBBS	PZA	\$0.10
64	CINCEL LAMBOTTE	PZA	\$0.10
65	CIZALLA DOBLE ACCION	PZA	\$0.10
66	CIZALLA RUSKIN CVA 19 CM	PZA	\$0.10
67	COMPAS DE CASTROVIEJO	PZA	\$0.10
68	CONDUCTOR DE SIERRA GIGLI	PZA	\$0.10
69	CONDUCTORES	PZA	\$0.10
70	CONTENEDOR DE REJILLA AC. INOX. 25X25X15 CM	PZA	\$0.10
71	CONTENEDOR DE REJILLA AC. INOX. 45X15X6 CM	PZA	\$0.10
72	CORTADOR DE ALAMBRE	PZA	\$0.10
73	CORTADOR DE CLAVO AO	PZA	\$0.10
74	COSTOTOMO DE CLUK	PZA	\$0.10
75	COSTOTOMO STILLE GUIERTZ	PZA	\$0.10
76	CUCHARILLA DE CHALACION	PZA	\$0.10
77	CUCHARILLA DE LUCAS	PZA	\$0.10
78	CUCHARILLA DE SELUMEN 000	PZA	\$0.10
79	CUCHARILLA DENTAL	PZA	\$0.10
80	CUCHARILLA SIMS UTERINA TAM. 1	PZA	\$0.10
81	CUCHILLETE OFTALMO	PZA	\$0.10
82	CUCHILLO COTLE	PZA	\$0.10
83	CUCHILLO DE BOTON	PZA	\$0.10
84	CUCHILLO MAKENZI	PZA	\$0.10
85	CURETAS DENTALES	PZA	\$0.10
86	DERMATOMO DE BRAUM	PZA	\$0.10
87	DESARMADOR AUTOMATICO	PZA	\$0.10
88	DESARMADOR HEXAGONAL	PZA	\$0.10
89	DESPERIOTIZADOR LANGENBECK - SEDILLOT	PZA	\$0.10
90	DIAPASONES HARDMANN/LUCAE	PZA	\$0.10
91	DILATADOR BAKEY	PZA	\$0.10
92	DILATADOR BANBIUREN	PZA	\$0.10
93	DILATADOR DE VIAS LAGRIMALES	PZA	\$0.10
94	DILATADOR HEGAR	PZA	\$0.10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
95	DISECTOR DE AMIGDALAS	PZA	\$0.10
96	DISECTOR DE COTTLE	PZA	\$0.10
97	DISECTOR DE FREER, MAKENTY, JOSEPT	PZA	\$0.10
98	DISECTOR DE HURD (OILARES	PZA	\$0.10
99	DISECTOR DE PENFIELD	PZA	\$0.10
100	DISECTOR HARDY BAYONETA	PZA	\$0.10
101	DOBLADORES DE GARRA	PZA	\$0.10
102	ELEVADOR DE BANDERA	PZA	\$0.10
103	ELEVADOR DE PERIOSTIO JOSEPH	PZA	\$0.10
104	ELEVADOR DENTAL	PZA	\$0.10
105	ELEVADOR PERIOSTIO/ DE LEMPET	PZA	\$0.10
106	ELEVADOR RECTO DENTAL	PZA	\$0.10
107	ELEVADOR UTERINO	PZA	\$0.10
108	ESCAVADOR RECTO	PZA	\$0.10
109	ESCAVADORES DENTALES	PZA	\$0.10
110	ESPATULA BARRAQUER	PZA	\$0.10
111	ESPATULA CASTROVIEJO	PZA	\$0.10
112	ESPATULA CICLODIALISIS	PZA	\$0.10
113	ESPATULA DENTAL	PZA	\$0.10
114	ESPATULA HABERER	PZA	\$0.10
115	ESPEJO DENTAL CON MANGO	PZA	\$0.10
116	ESPEJO DENTAL SIN MANGO	PZA	\$0.10
117	ESPEJO RECTAL BIVALVO PRATT	PZA	\$0.10
118	ESPEJO RECTAL BIVALVO SIMS	PZA	\$0.10
119	ESPEJO VAGINAL	PZA	\$0.10
120	ESTETOSCOPIO DE PINAR	PZA	\$0.10
121	ESTILETE METALICO	PZA	\$0.10
122	EXPLORADOR DENTAL	PZA	\$0.10
123	FLANERA AC. INOX.	PZA	\$0.10
124	FLEBOEXTRACTOR	PZA	\$0.10
125	FORCEPS DENTALES	PZA	\$0.10
126	GANCHO DE CRIPTA	PZA	\$0.10
127	GANCHO DE DURA	PZA	\$0.10
128	GANCHO DE ESTRABISMO SAMENSON	PZA	\$0.10
129	GANCHO DE PIEL	PZA	\$0.10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
130	GANCHO DOBLE	PZA	\$0.10
131	GANCHO HERINO	PZA	\$0.10
132	GANCHO P/NERVIOS DOBLE	PZA	\$0.10
133	GANCHO TRAQUEAL	PZA	\$0.10
134	GARRA DE LEON	PZA	\$0.10
135	GATILLO DE FARABEUF	PZA	\$0.10
136	GUBIA BANE CVA 19 CM	PZA	\$0.10
137	GUBIA DE RUSKIN CVA 18 - 19 CM	PZA	\$0.10
138	GUBIA FULTON RUSKIN CVA 19 CM	PZA	\$0.10
139	HISTEROMETRO GRADUADO	PZA	\$0.10
140	JERINGA DE CARPULLE	PZA	\$0.10
141	LEBRILLO GRANDE AC. INOX.	PZA	\$0.10
142	LEBRILLOS CHICO AC. INOX.	PZA	\$0.10
143	LEGRA ALEXANDER	PZA	\$0.10
144	LEGRA CORTANTE UTERINA	PZA	\$0.10
145	LEGRA DOYEN RTA - CVA	PZA	\$0.10
146	LEGRA FARABEU RECTA - CURVA	PZA	\$0.10
147	LIMA AUFRICHT	PZA	\$0.10
148	LIMA ESCORFINA	PZA	\$0.10
149	LIMA PARA HUESO ESP.	PZA	\$0.10
150	MANGO BISTURI No. 3 - 4 Y 7	PZA	\$0.10
151	MANGO BISTURI No. 3 LARGO	PZA	\$0.10
152	MANGO DE SIERRA GIGLI	PZA	\$0.10
153	MANIVELAS O CONOS DE LAMPARAS	PZA	\$0.10
154	MARTILLO BUCK	PZA	\$0.10
155	MARTILLO CON MANGO DE MADERA	PZA	\$0.10
156	MARTILLO MILTEX 23 CM	PZA	\$0.10
157	MARTILLO PESADO 22 CM	PZA	\$0.10
158	MARTILLO TYLOR REFLEJOS	PZA	\$0.10
159	MEDIA BOLA DE ACERO INOXIDABLE	PZA	\$0.10
160	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	PZA	\$0.10
161	MICRO PORTA AGUJAS CASTROVIEJO	PZA	\$0.10
162	OBTURADOR DENTAL	PZA	\$0.10
163	OSTEOTOMO HIBBS	PZA	\$0.10
164	OSTEOTOMOS SMITH - PETERSON CVO	PZA	\$0.10



X
C
g



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
165	PASADOR DE VÁLVULA	PZA	\$0.10
166	PERFORADOR CONE	PZA	\$0.10
167	PERFORADOR DE BONNEL C/LLAVE	PZA	\$0.10
168	PERFORADOR HUDSON	PZA	\$0.10
169	PERIOSTOMO RECTO PLANO	PZA	\$0.10
170	PERIOSTOMO SHELDTING	PZA	\$0.10
171	PINZA BIOPSIA SHUBERT/WITTNER/THOMAS	PZA	\$0.10
172	PINZA COMPRESION DE 24 CM	PZA	\$0.10
173	PINZA CONJUNTIVA ANGULADA 9 CM	PZA	\$0.10
174	PINZA KOCHER RTA 13 CM	PZA	\$0.10
175	PINZA ADDAIRE	PZA	\$0.10
176	PINZA ADSON BRAUM 12 CM	PZA	\$0.10
177	PINZA ADSON HEMOSTATICA	PZA	\$0.10
178	PINZA ADSON S/D - C/D 12 CM	PZA	\$0.10
179	PINZA ALDER KRAUSE	PZA	\$25.00
180	PINZA ALLIS INTESTINAL 15 CM - 20 CM	PZA	\$0.10
181	PINZA ALLIS INTESTINAL 22 CM - 24 CM	PZA	\$25.00
182	PINZA ANILLOS CVA - RTA	PZA	\$0.10
183	PINZA ASH 21 CM	PZA	\$0.10
184	PINZA BABCOCK INTESTINAL	PZA	\$0.10
185	PINZA BAKEY	PZA	\$0.10
186	PINZA BARD PARKER C/BOTE	PZA	\$0.10
187	PINZA BARD PARKER S/BOTE	PZA	\$0.10
188	PINZA BAYONETA	PZA	\$0.10
189	PINZA BONN GRAFFE	PZA	\$0.10
190	PINZA BORDE A BORDE	PZA	\$0.10
191	PINZA CAIMAN	PZA	\$25.00
192	PINZA CAMPO 13 CM	PZA	\$0.10
193	PINZA CAMPO 9 CM	PZA	\$0.10
194	PINZA CANASTA (ARTROSCOPIA) DER/IZQ	PZA	\$0.10
195	PINZA CARMALAT	PZA	\$0.10
196	PINZA CASTROVIEJO C/D 10 CM	PZA	\$0.10
197	PINZA CHALACION	PZA	\$0.10
198	PINZA CLAMS INTESTINAL C/ESTRIAS 25 CM	PZA	\$0.10
199	PINZA CLOWARD RTA UP 20 CM	PZA	\$0.10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
200	PINZA COLIBRÍ	PZA	\$0.10
201	PINZA COLUMNELA	PZA	\$0.10
202	PINZA CONJUNTIVA BISHOP RTA - CVA 9 CM	PZA	\$0.10
203	PINZA CONJUNTIVA C/D -S/D	PZA	\$0.10
204	PINZA CONTORNEADORA	PZA	\$0.10
205	PINZA COOLEY ANGULADAS	PZA	\$0.10
206	PINZA CORTADORA	PZA	\$0.10
207	PINZA CORTANTE CLAVOS BAILARINA	PZA	\$0.10
208	PINZA CRILLE CVA - RTA	PZA	\$0.10
209	PINZA CRILLE CVAS - RTAS 14 - 16 CM	PZA	\$0.10
210	PINZA DANDY 14 CM	PZA	\$0.10
211	PINZA DE KERRINSON	PZA	\$0.10
212	PINZA DE ADHER 20 CM	PZA	\$0.10
213	PINZA DE COPA	PZA	\$0.10
214	PINZA DE CURACION	PZA	\$0.10
215	PINZA DE DISECCION C/D Y S/D 14 A 20 CM	PZA	\$25.00
216	PINZA DE DISECCION C/D Y S/D 21 A 30 CM	PZA	\$0.10
217	PINZA DE DISECCION DE BAKEY 23 CM	PZA	\$0.10
218	PINZA DE DISECCION DE BAKEY 15 CM	PZA	\$0.10
219	PINZA DE DISECCION DE BAKEY 18-19-20 CM ANG.	PZA	\$0.10
220	PINZA DE DISECCION MARTIN	PZA	\$0.10
221	PINZA DE DUVAL	PZA	\$0.10
222	PINZA DE FIJACION TIPO RUSA C/D	PZA	\$0.10
223	PINZA DE FORCIPRECION	PZA	\$0.10
224	PINZA DE FRAGMENTOS	PZA	\$0.10
225	PINZA DE HANSEN	PZA	\$0.10
226	PINZA DE INCISIVOS FORCEPS	PZA	\$0.10
227	PINZA DE KOGAN	PZA	\$0.10
228	PINZA DE PEDICULO CURVO	PZA	\$0.10
229	PINZA DE PELVIS	PZA	\$0.10
230	PINZA DE PLAYER P/PILOPOS	PZA	\$0.10
231	PINZA DE REDUCCION MALEOLARES	PZA	\$0.10
232	PINZA DERRA 19 CM	PZA	\$0.10
233	PINZA DOBLADORA	PZA	\$0.10
234	PINZA DOBLADORA DE PLACAS	PZA	\$0.10



Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large 'X' and a signature.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
235	PINZA EDOTRAQUEAL MAGGIL	PZA	\$0.10
236	PINZA ENOCRIP	PZA	\$0.10
237	PINZA ESPATULA BIPOLAR MANH	PZA	\$0.10
238	PINZA EXTRACTORA DE TROMBOS TIPO RANDALL	PZA	\$0.10
239	PINZA FERRIS SMITH CORTANTE	PZA	\$0.10
240	PINZA FORESTER P/ESPONJA 18 A 24 CM	PZA	\$0.10
241	PINZA FOURE	PZA	\$0.10
242	PINZA HARTMAN 4X3 RAMAS C/CREM.	PZA	\$0.10
243	PINZA HERRICH	PZA	\$0.10
244	PINZA HERRICH	PZA	\$0.10
245	PINZA HOUSE DIETER	PZA	\$0.10
246	PINZA HOUSE P/INTERTO	PZA	\$0.10
247	PINZA INGGE 27 CM	PZA	\$0.10
248	PINZA IRIS CORNEAL 9 CM	PZA	\$0.10
249	PINZA JOYERO FINA	PZA	\$25.00
250	PINZA KELLY RTA-CVA	PZA	\$0.10
251	PINZA LABORDE C-TRIPLE ARTICULACION	PZA	\$0.10
252	PINZA LAHEY CHICAS	PZA	\$0.10
253	PINZA LAHEY GRANDES	PZA	\$0.10
254	PINZA LAHEY MEDIANA	PZA	\$0.10
255	PINZA LANE C/CREMALLERA	PZA	\$0.10
256	PINZA LESTER C/D	PZA	\$0.10
257	PINZA LOOK	PZA	\$0.10
258	PINZA LOWER	PZA	\$0.10
259	PINZA LUCK	PZA	\$0.10
260	PINZA MAGILL ENDOTRAQUEAL C/ARTICULACION RTA FINA	PZA	\$0.10
261	PINZA MAGUIL ENDOTRAQUEAL	PZA	\$0.10
262	PINZA MARCADORAS C/DIENTES	PZA	\$0.10
263	PINZA MARTIN 5 X 6 DIENTES	PZA	\$0.10
264	PINZA MC. PHERSON ANGULADA	PZA	\$0.10
265	PINZA MIXTER ANG. 18 CM	PZA	\$0.10
266	PINZA MIXTER ANG. 26 CM	PZA	\$0.10
267	PINZA MOSCO RTA-CVA 12 CM	PZA	\$25.00
268	PINZA MOSQUITO HALSTED 10 CM	PZA	\$0.10
269	PINZA MUSEUX 25 CM	PZA	\$0.10



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large vertical line and a signature at the bottom.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
270	PINZA MUSLO PRINCE DERECHA	PZA	\$0.10
271	PINZA PARA CORNEA C/D S/D PUNTO 12	PZA	\$0.10
272	PINZA PARA CUERPOS EXTRAÑOS	PZA	\$0.10
273	PINZA PARASCOPIA DERECHA/ IZQUIERDA 40 CM	PZA	\$0.10
274	PINZA PARASCOPIA TIJERA RTA-CVA-DER./IZQ. 40 CM	PZA	\$0.10
275	PINZA PAYER	PZA	\$0.10
276	PINZA POTTS RTA 22 CM	PZA	\$0.10
277	PINZA POZZY 24 CM	PZA	\$0.10
278	PINZA RANDALL P/CALCULOS RENALES	PZA	\$0.10
279	PINZA RANEX PORTA GRAPAS	PZA	\$0.10
280	PINZA ROCHESTER PEAN RTA-CVA 16-20 CM	PZA	\$25.00
281	PINZA ROCHESTER PEAN RTA-CVA 21 A 24 CM	PZA	\$0.10
282	PINZA SATINSKY 23 CM	PZA	\$0.10
283	PINZA SATINSKY 27 CM PEDICULO	PZA	\$0.10
284	PINZA SMITH	PZA	\$0.10
285	PINZA SNELLEN DERECHA	PZA	\$0.10
286	PINZA UTILITY CORNEAL 9 CM	PZA	\$0.10
287	PINZA WILLET	PZA	\$0.10
288	PINZA/DISECCION POTT SMITH C/D - S/D	PZA	\$0.10
289	PINZA/DISECCION YASARGIL ANGULADA	PZA	\$0.10
290	PINZAS CLAMPS DE BAKEY CURVO 26 CM	PZA	\$0.10
291	PINZAS CLAMS BULLDOGS DIF. MEDIDAS	PZA	\$0.10
292	PINZAS DANDY	PZA	\$0.10
293	PINZAS DE COTLLE - WALSHAM	PZA	\$0.10
294	PINZAS HEANY	PZA	\$0.10
295	PINZAS KOCHER CVA. 20 CM	PZA	\$0.10
296	PORTA AGUJAS CASTROVIEJO HALSEY 13.5 CM	PZA	\$0.10
297	PORTA AGUJAS CASTROVIEJO RYDER 12.5 CM	PZA	\$0.10
298	PORTA AGUJAS DE PLASTIA	PZA	\$0.10
299	PORTA AGUJAS KALT RECTO C/BROCHE	PZA	\$0.10
300	PORTA -AGUJAS LICHTENBERG	PZA	\$0.10
301	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR 15 A 20 CM	PZA	\$25.00
302	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR 21 A 29 CM.	PZA	\$0.10
303	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR 30.5 CM.	PZA	\$0.10
304	PORTA AGUJAS PUNTA DIAMANTE	PZA	\$0.10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
305	PORTA AMALGAMAS	PZA	\$0.10
306	PORTA BULLDGS RTOS. - CVOS.	PZA	\$0.10
307	PORTA INJERTO HARDY	PZA	\$0.10
308	PORTA INJERTO-PINZA HOUSE	PZA	\$0.10
309	PORTA MATRIZ	PZA	\$0.10
310	PORTA TERMOMETRO	PZA	\$0.10
311	PRENSA DOBLADORA DE PLACAS	PZA	\$0.10
312	PROTECTOR DE DURA 19 CM	PZA	\$0.10
313	PROTECTOR DE PARTES BLANDAS	PZA	\$0.10
314	PUNCH DE CONE C/MUELLE	PZA	\$0.10
315	PUNCH ESCLERAL	PZA	\$0.10
316	PUNZON	PZA	\$0.10
317	RECTOSCOPIO C/ VALVA	PZA	\$0.10
318	RECTOSCOPIO NEWMAN	PZA	\$0.10
319	RECTOSCOPIO SIMS	PZA	\$0.10
320	REGLA METALICA	PZA	\$0.10
321	REJILLA/ ESTERILIZAR CHICA -GRANDE	PZA	\$0.10
322	RETRACTOR DE ESCAPULA	PZA	\$0.10
323	RETRACTOR DE MUSCULO CON LLAVE	PZA	\$0.10
324	RETRACTOR DE MUSCULO DE PERCY	PZA	\$0.10
325	RETRACTOR DE WITLANER	PZA	\$0.10
326	RINOSCOPIO DE COTLE	PZA	\$0.10
327	RINOSCOPIO DE KILLIAN	PZA	\$0.10
328	RINOSCOPIO DE VIENNA	PZA	\$0.10
329	RIÑON DE ACERO INOX. 500 ML A 1000 ML	PZA	\$0.10
330	RIÑON DE ACERO INOX. 250 ML	PZA	\$0.10
331	SAFENOTOMO CON OLIVA/COMPLETO	PZA	\$0.10
332	SEPARADOR DE GOSSET S/VALVA	PZA	\$0.10
333	SEPARADOR BROWEL	PZA	\$0.10
334	SEPARADOR BRUNNER	PZA	\$0.10
335	SEPARADOR DE MAYO COLLINS	PZA	\$0.10
336	SEPARADOR DE SULLIVAN O'CONNOR C/VALVA - S/VALVA	PZA	\$0.10
337	SEPARADOR DE ADSON	PZA	\$0.10
338	SEPARADOR DE AUFRICH	PZA	\$0.10
339	SEPARADOR DE BALFOUR C/VALVA	PZA	\$0.10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
340	SEPARADOR DE BECKMAN ADSON (BRAZO MOVIL)	PZA	\$0.10
341	SEPARADOR DE BENNETT	PZA	\$0.10
342	SEPARADOR DE CUSHING	PZA	\$0.10
343	SEPARADOR DE DEEVERS ANCHOS - ANGOSTOS	PZA	\$0.10
344	SEPARADOR DE DESMARRES OFTALMO	PZA	\$0.10
345	SEPARADOR DE FARABEU CHICO - GRANDE	PZA	\$0.10
346	SEPARADOR DE FINOCHIETO	PZA	\$0.10
347	SEPARADOR DE GARRAS AGUDAS	PZA	\$0.10
348	SEPARADOR DE GELPI	PZA	\$0.10
349	SEPARADOR DE GREEMER ó LAYLA	PZA	\$0.10
350	SEPARADOR DE GREEN MILLER	PZA	\$0.10
351	SEPARADOR DE HIGADO LAPARASCOPIA	PZA	\$0.10
352	SEPARADOR DE HOHMANN 23 CM	PZA	\$0.10
353	SEPARADOR DE JENSEN C/GARRAS	PZA	\$0.10
354	SEPARADOR DE KELLY	PZA	\$0.10
355	SEPARADOR DE LANGENBECK	PZA	\$0.10
356	SEPARADOR DE MARTIN 16 CM	PZA	\$0.10
357	SEPARADOR DE MASTOIDES	PZA	\$0.10
358	SEPARADOR DE MC.IVOR C/3 VALVAS	PZA	\$0.10
359	SEPARADOR DE MINESSOTA	PZA	\$0.10
360	SEPARADOR DE MULLERS	PZA	\$0.10
361	SEPARADOR DE NEIVER	PZA	\$0.10
362	SEPARADOR DE RICHARSON GDE. ANCHO	PZA	\$0.10
363	SEPARADOR DE RICHARSON MEDIANO ANGOSTO	PZA	\$0.10
364	SEPARADOR DE SCOVILLE C/8 VALVAS	PZA	\$0.10
365	SEPARADOR DE SENN MILLER	PZA	\$0.10
366	SEPARADOR DE SMITE - BULE	PZA	\$0.10
367	SEPARADOR DE TRAQUEA	PZA	\$0.10
368	SEPARADOR DE VOLKMAN C/4 GARRAS	PZA	\$0.10
369	SEPARADOR DE VOLKMAN C/8 GARRAS	PZA	\$0.10
370	SEPARADOR DE WITLANER 4x4 RAMAS	PZA	\$0.10
371	SEPARADOR KNAPP ROMOS	PZA	\$0.10
372	SEPARADOR MALEABLES ANCHOS	PZA	\$0.10
373	SEPARADOR TROUSSEAU DOS RAMAS - TRES RAMAS	PZA	\$0.10
374	SEPARADOR WEIDER	PZA	\$0.10



(Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin)



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
375	SEPARADOR/HARRINGTON ANCHO - GRANDE	PZA	\$0.10
376	SEPARADORES CEREBRALES	PZA	\$0.10
377	SEPARADORES DE CARRILLOS	PZA	\$0.10
378	SEPARADORES MARKS	PZA	\$0.10
379	SERAFINES BULLDOGS	PZA	\$0.10
380	SIERRA DE GIGLY	PZA	\$0.10
381	SIERRA DE JOSEPH DER./ IZQ.	PZA	\$0.10
382	SIERRA DE STRAYKER	PZA	\$0.10
383	SONDA ACANALADA C/ESTILETE	PZA	\$0.10
384	SONDA METALICA	PZA	\$0.10
385	SONDA NELATON	PZA	\$0.10
386	SONDA NOVAK	PZA	\$0.10
387	SONDA RANDAL	PZA	\$0.10
388	SONDA URETRAL METALICA	PZA	\$0.10
389	TERMOCAUTERIO	PZA	\$0.10
390	TIJERA HEPP/SHEIDEL 14CM	PZA	\$0.10
391	TIJERA ACODADA KNIGHT ANGULADA	PZA	\$0.10
392	TIJERA ANGULADA C/PUNTA BOTON	PZA	\$0.10
393	TIJERA BARRILITO	PZA	\$0.10
394	TIJERA BUCK	PZA	\$0.10
395	TIJERA CASTROVIEJO C/TORNILLO 11 CM OFTALMO	PZA	\$0.10
396	TIJERA DE ARTROSCOPIA	PZA	\$0.10
397	TIJERA DE BAKEY	PZA	\$0.10
398	TIJERA DE BELUCEN RTA - CVA 10 CM	PZA	\$0.10
399	TIJERA DE BOTON 14 CM	PZA	\$0.10
400	TIJERA DE CASTROVIEJO DERECHA/IZQUIERDA 9 CM	PZA	\$0.10
401	TIJERA DE COLIBRI 10 CM	PZA	\$0.10
402	TIJERA DE CORNEA CASTROVIEJO IZQ/DER.	PZA	\$0.10
403	TIJERA DE COTTLE	PZA	\$0.10
404	TIJERA DE FOMON CVA 14 CM	PZA	\$0.10
405	TIJERA DE IRIS BARRAQUER 5.5 CM	PZA	\$0.10
406	TIJERA DE KASANJIAN RECTA 18 CM	PZA	\$0.10
407	TIJERA DE MAYO CVA 14 A 20 CM	PZA	\$25.00
408	TIJERA DE MAYO RTA 14 A 20 CM	PZA	\$0.10
409	TIJERA DE MAYO RTA-CVA 21 CM EN ADELANTE	PZA	\$0.10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
410	TIJERA DE METZENBAUM RTA 14 A 20 CM	PZA	\$0.10
411	TIJERA DE METZENBAUM CVA 14 A 20 CM	PZA	\$25.00
412	TIJERA DE METZENBAUM RTA-CVA 21 CM EN ADELANTE	PZA	\$0.10
413	TIJERA DE ONFALOTOMO	PZA	\$0.10
414	TIJERA DE SKLAR (CORTA ALAMBRE) 12 CM	PZA	\$0.10
415	TIJERA DE VANNAS 10 CM RTA C/MUELLE	PZA	\$0.10
416	TIJERA HARRINGTON RTA-CVA 27 EN ADELANTE	PZA	\$0.10
417	TIJERA IRIS CVA 12 CM	PZA	\$0.10
418	TIJERA IRIS RTA 12 CM	PZA	\$0.10
419	TIJERA LISTER LITAUER 14 CM DE PUNTOS	PZA	\$0.10
420	TIJERA LITTAUER	PZA	\$0.10
421	TIJERA METZENBAUM C/ CARBURO DE TUGSTENO	PZA	\$0.10
422	TIJERA NELSON CVA 26 CM	PZA	\$0.10
423	TIJERA NELSON RTA 26 CM	PZA	\$0.10
424	TIJERA OLIVECRONA	PZA	\$0.10
425	TIJERA POST SMITH 60o. DE 17 CM	PZA	\$0.10
426	TIJERA POST SMITH REVERSA	PZA	\$0.10
427	TIJERA POTTS SMITH 60o. DE 12.5 CM	PZA	\$0.10
428	TIJERA STEVEN'S CVA 12 CM	PZA	\$0.10
429	TIJERA STEVEN'S RTA 12 CM	PZA	\$0.10
430	TIJERA WESCOTT	PZA	\$0.10
431	TORNIQUETES	PZA	\$0.10
432	TREPANO BIRBIQUIN	PZA	\$0.10
433	TREPANO HUDSON	PZA	\$0.10
434	TROCAR DE OCHSNER	PZA	\$0.10
435	TROCAR DE OCHSNER C/ CAMISA	PZA	\$0.10
436	TROCAR OCHSNER	PZA	\$0.10
437	TROCAR OCHSNER C/MANDRIL Y TORNILLO	PZA	\$0.10
438	TUBO ASPIRADOR	PZA	\$0.10
439	TUBO CORTO	PZA	\$0.10
440	TURUNDERA C/TAPA REDONDA	PZA	\$0.10
441	TWIST DRILL C/BROCA Y LLAVE	PZA	\$0.10
442	VALVA DE MC. IVOR	PZA	\$0.10
443	VALVA DE MAYO	PZA	\$0.10
444	VALVA SUPRAPUBICA	PZA	\$0.10





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
445	VALVA VAGINAL DE PESO	PZA	\$0.10
446	VALVAS VAGINALES DOYEN	PZA	\$0.10
447	VALVAS VOLKMAN	PZA	\$0.10
448	VASO METALICO DE 30 ML.	PZA	\$0.10
449	VASO AC. INOX. 100 ML	PZA	\$0.10
450	VASO AC. INOX. 2 ONZAS	PZA	\$0.10
451	VASO AC. INOX. 250 ML	PZA	\$0.10
452	BISTURI PARA CIRUGIA MANGO CORTO No. 4	PZA	\$0.10
453	BISTURI PARA CIRUGIA MANGO CORTO No. 3	PZA	\$0.10
454	BISTURI PARA CIRUGIA MANGO LARGO No. 4	PZA	\$0.10
455	BISTURI PARA CIRUGIA MANGO LARGO No. 7	PZA	\$0.10
456	CUCHARILLA SIMS UTERINA TAM. 1	PZA	\$0.10
457	CUCHARILLA SIMS UTERINA TAM. 2	PZA	\$0.10
458	CUCHARILLA DE LUCAS, DOBLE EXTREMO 17 CM DE LONG.	PZA	\$0.10
459	CUCHARILLA PARA HUESO, REDONDA. LONG. 12.7CMS. TAM. 2 MOD. VOLCKMANN	PZA	\$0.10
460	ESPECULO PARA VAGINA T/MED 10X32CMS. MOD GRAVES	PZA	\$0.10
461	ESPECULO PARA VAGINA T/MED 11X35CMS. MOD GRAVES	PZA	\$0.10
462	ESPECULO RECTAL MOD IVES-FANSLER CON OBTURADOR	PZA	\$0.10
463	ESPECULO MOD. YANKAUER PARA EXAMEN NASOFARINGEO	PZA	\$0.10
464	ESTILETE, LONG. 14.5 CM. DIAMTETRO 1.0 MM.	PZA	\$0.10
465	ESTILETE, LONG. 14.5 CM. DIAMTETRO 2.0 MM.	PZA	\$0.10
466	EXPLORADOR DE DOBLE EXTREMO, DE NA PZA. No.5	PZA	\$0.10
467	HISTEROMETRO CURVO, C/GRAD. Y BOTON PUNTA LONG. 31	PZA	\$0.10
468	LEGRA P/PEROSTIO RECTA LONG. 14.5 CMS.	PZA	\$0.10
469	LEGRA P/PEROSTIO HOJA CURVA, LONG. 14 CM.	PZA	\$0.10
470	MARTILLO PERCUSOR, MANGO MACIZO, CROMADO.	PZA	\$0.10
471	PERIDONCIA, INST. P/PROFILAXIS, JGO. 6 CURETAS	PZA	\$0.10
472	PINZA PARA CAMPO C/ARTIC. DE TORNI. LONG. 14.5	PZA	\$0.10
473	PINZA P/DISECCION O QUIRURGICA C/DIENTES 1:2 LONG 130 MM	PZA	\$0.10
474	PINZA P/DISECCION ESTRIADA C/DIENTES 2X3, LONG. 20CMS	PZA	\$0.10
475	PINZA PARA DISECCION ESTRIADA C/D. 1X2 LONG. 11CM.	PZA	\$0.10
476	PINZA DE TRASLADO	PZA	\$0.10
477	PINZA P/HEMOSTASIS ESTRIAS TRANSV. RECTA LONG. 14CMS	PZA	\$0.10
478	PINZA P/HEMOSTASIS ESTRIAS TRANSV. CURVA. LONG. 14CMS	PZA	\$0.10
479	PINZA P/HEMOSTASIS ESTRIAS TRANSV. CURVA. LONG. 16CMS	PZA	\$0.10

FO-CON-13

18 / 29



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
480	PINZA P/HEMOSTASIS TIPO MOSQUITO, RECTA, LONG. 12.5CMS.	PZA	\$0.10
481	PINZA P/HEMOSTASIS TIPO MOSQUITO, RECTA, LONG. 9.5CMS.	PZA	\$0.10
482	PINZA P/HEMOSTASIS TIPO MOSQUITO, CURVA, LONG. 9.5CMS.	PZA	\$0.10
483	PINZA P/HEMOSTASIS TIPO MOSQUITO, CURVA LONG. 12.5CMS.	PZA	\$0.10
484	PINZA CURVA P/HEMOSTASIS, ESTRIAS TRANSV. LONG. 14 CMS.	PZA	\$0.10
485	PINZA P/HEMOSTASIS CON ARTIC. DE CAJA, RECTA, LONG. 16CMS	PZA	\$0.10
486	PINZA P/HEMOSTASIS EST. CURVA, LONG. 18 CMS MOD, ROCHESTER-PEAN	PZA	\$0.10
487	PINZA P/HEMOSTASIS EST. C/DIENTES 1X2, RECTA LONG. 18CM	PZA	\$0.10
488	PINZA P/HEMOSTASIS EST. C/DIENTES 1X2, CURVA LONG. 18.5CM	PZA	\$0.10
489	PINZA P/HEMOSTASIS EST. RECTA, LONG. 18 CMS. MOD, ROCHESTER-PEAN	PZA	\$0.10
490	PINZA PARA CAMPO C/ARTIC. DE CAJA, LONG. 8CMS. MOD BACKHAUS	PZA	\$0.10
491	PINZA PARA DISECCION, SIN DIENTES, CON EST. LONG 13CMS	PZA	\$0.10
492	PINZA PARA DISECCION, SIN DIENTES, CON EST. LONG 18CMS	PZA	\$0.10
493	PINZA P/TEJIDO O INTESTINO, RECTA, C/RETEN, LONG 20CMS.	PZA	\$0.10
494	PINZA PARA GASAS MOD. FOERSTER. CURVA EST. LONG 18CMS.	PZA	\$0.10
495	PINZA P/GASAS, RECTA, EST. LONG 25CMS	PZA	\$0.10
496	PINZA P/GASAS, CURVA, EST. LONG 25CMS	PZA	\$0.10
497	PINZA D/ACERO INOX. P/ TEJIDOS E INTESTINOS, RECTA, C/RETEN. MOD ALLIS	PZA	\$0.10
498	PINZA P/HEMOS, ESTR. TRANV. REC. LONG. 14CMS.	PZA	\$0.10
499	PINZA P/DISEC. ESTR. DIENTES 1X2. 20CMS	PZA	\$0.10
500	PINZA P/CALCULOS CURVA 1/4CIRC. 20CMS	PZA	\$0.10
501	PINZA P/CALCULOS CURVA 1/8CIRC. 20CMS	PZA	\$0.10
502	PINZA MOD. CARMALET INTESTINAL, RECTA DE 20CMS (8")	PZA	\$0.10
503	PINZA MOD. CARMALET INTESTINAL, RECTA DE 16CMS (6 1/4")	PZA	\$0.10
504	PINZA P/CALCULOS CURVA 3/4CIRC. 20CMS (8")	PZA	\$0.10
505	PINZA/VIAS BILIARES, ANGULADAS, RAMAS LARGAS, LONG. 19CMS.	PZA	\$0.10
506	PINZA/VIAS BILIARES, ANGULADAS, RAMAS CORTAS, LONG. 18CMS.	PZA	\$0.10
507	PINZAS P/ESTOMAGO E INTESTINOS C/ESTR. LONG. 25CMS	PZA	\$0.10
508	PINZA P/ ESTOMAGO E INTESTINOS C/ESTR. CURVA LONG. 25CM	PZA	\$0.10
509	PINZA P/PILORO CON FENESTRACION, ESTR. LONG. 15CMS	PZA	\$0.10
510	PINZA P/PILORO CON FENESTRACION, ESTR. LONG. 20CMS	PZA	\$0.10
511	PINZA P/INTESTINOS C/ESTR. LONG. BLANDA. LONG. 25CMS.	PZA	\$0.10
512	PINZA P/DISECCION S/DIENTES LONG. 11CMS	PZA	\$0.10
513	PINZA P/DISECCION C/DIENTES LONG. 20.9 CMS	PZA	\$0.10
514	PINZA P/DISECCION S/DIENTES LONG. 24.1CMS	PZA	\$0.10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
515	PINZA P/DISECCION C/DIENTES DE 16 CMS. 2X3	PZA	\$0.10
516	PINZA P/DISECCION S/DIENTES LONG. 15CMS.	PZA	\$0.10
517	PORTA AGUJAS P/SUTU. VASC. C/QUIJADA LONG. 17.5	PZA	\$0.10
518	PORTA AGUJAS FINOCHIETO LONG. 14.6CMS	PZA	\$0.10
519	PORTA AGUJAS TIPO CASTRO VIEJO C/ RETEN QUIJADAS RECTAS	PZA	\$0.10
520	PORTA AGUJAS QUIJADAS RECTAS, ESTR. CRUZADAS, LONG. 18CMS.	PZA	\$0.10
521	PORTA AGUJAS QUIJADAS RECTAS. ESTR. RECTAS. LONG. 18CMS.	PZA	\$0.10
522	PORTA AGUJAS QUIJADAS RECTA C/RANURA CENTRAL, LONG 20CMS	PZA	\$0.10
523	PORTA AGUJAS QUIJADA RECTA C/RANURA CENTRAL, LONG. 14CMS.	PZA	\$0.10
524	PORTA AGUJAS QUIJADA RECTA S/RANURA CENTRAL, LONG. 15CMS	PZA	\$0.10
525	SEPARADOR AUTOESTATICO 4X4 DIEN. DE 30X25 EN "S"	PZA	\$0.10
526	SEPARADOR C/GARFIOS AGUDOS. LONG. 11CMS 2 GARFIOS	PZA	\$0.10
527	SEPARADOR C/GARFIOS AGUDOS. LONG. 11CMS 4 GARFIOS	PZA	\$0.10
528	SEPARADOR C/GARFIOS AGUDOS. LONG 23 CM. DE 4 GARFIOS	PZA	\$0.10
529	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO FORMA DE ABATELENGUAS 2 X 33 CMS	PZA	\$0.10
530	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO FORMA DE ABATELENGUAS 4 X 33 CMS	PZA	\$0.10
531	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO FORMA DE ABATELENGUAS 5 X 33 CMS	PZA	\$0.10
532	SEP. JGO. 2 H. 1.2X2.5 A 4.7 X 1.5 LONG. 12 Y 15 CM.	PZA	\$0.10
533	SEPARADOR P/ABDOMEN 3 HOJAS, ADTO. APERTURA MAX. 180 MM	PZA	\$0.10
534	SEP. P/ADBOMEN C/MANGO H.1.9X2.5 A 5.0	PZA	\$0.10
535	SEP. P/OPERACIONES DE PROF. S/MANGO, HIJAS 1.8X17.5	PZA	\$0.10
536	TIJERAS P/AMIGDALEC. HIJAS RECTAS, PTAS. ROMAS. LONG 20CMS	PZA	\$0.10
537	TIJERA PARA CORTAR SUTURAS RECTA. LONG 14CM	PZA	\$0.10
538	TIJERA C/FILOS CARBURO DE TUNGSTENO. CURVA FINA. LONG. 28CMS	PZA	\$0.10
539	TIJERA NASAL ACODADA, DE 17.7 CMS	PZA	\$0.10
540	TIJERA CURVA, PUNTAS AGUDAS Y ROMA DE 14CMS DE LONG.	PZA	\$0.10
541	TIJERA P/AMIGDALALECTOMIA HOJAS RECTAS LONG. 18 CMS	PZA	\$0.10
542	TIJERA DE DISECCION CURVA LONG. 20 CMS	PZA	\$0.10
543	TIJERAS P/OPER. PROFUNDAS RECTAS PUNTA AGUDA 23CMS.	PZA	\$0.10
544	TIJERA MOD. METZEMBAUM DE OPERACIONES PROFUNDAS	PZA	\$0.10
545	TIJERA TIPO LISTER PARA VENDAJE CON BOTON	PZA	\$0.10
546	TIJERA VASCULAR ANGULADA 90° MOD POTTS SMITH	PZA	\$0.10
547	TIJERA PARA ENCIA CON PUNTAS AGUDAS RECTAS DE 10CMS. DE LONG.	PZA	\$0.10
548	TIJERA P/ENCIAS CON PUNTAS AGUDAS CURVAS DE 10.5 CMS DE LONG	PZA	\$0.10
549	TIJERAS P/ENCIAS, CURVAS CON HOJAS CORTAS DE 12.5 CMS. MOD. QUINBY	PZA	\$0.10

FO-CON-13

20 / 29



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
550	TIJERA PARA IRIS RECTAS CON PUNTAS AGUDAS MOD. KUAPP	PZA	\$0.10
551	TIJERA PARA DISECCION, RECTA, HOJA REDONDA DE 16CMS.	PZA	\$0.10
552	TIJERA PARA DISECCION, CURVA, HOJA REDONDA DE 16CMS	PZA	\$0.10
553	TIJERA PARA DISECCION, RECTA, LONG. 14 CMS	PZA	\$0.10
554	TIJERA METZEMBAUM DE 10CMS. RECTA	PZA	\$0.10
555	TIJERA MOD. METZEMBAUM CURVA(LINEA ORO)	PZA	\$0.10
556	TROCAR P/VIAS BILIARES C/CAPUCHA PROTEC. LONG 15CM. MOD OCHSNER CAL.10	PZA	\$0.10
557	TROCAR P/VIAS BILIARES C/CAPUCHA PROTEC. LONG 15CM. MOD OCHSNER CAL.17	PZA	\$0.10
558	TROCAR P/VIAS BILIARES C/CAPUCHA PROTEC. LONG 15CM. MOD OCHSNER CAL.20	PZA	\$0.10
559	TROCAR P/VIAS BILIARES C/CAPUCHA PROTEC. LONG 15CM. MOD OCHSNER CAL.22	PZA	\$0.10
560	ABATELenguas P/CIRUGIA Y AMIGDALAS C/HOJA EST. MOD ANDREW	PZA	\$0.10
561	ABREBOCAS ABTO TOTALMENTE DE UN LADO, TAMAÑO ESTAND. MOD. JENNINGS	PZA	\$0.10
562	ABREBOCAS CON MECANISMO DE AUTORETENCION, LONG. 13CMS. MOD. DENHART.	PZA	\$0.10
563	ADENTOMO DE CANASTILLA DESARM. C/HIJA CORT. CURVA, GDE, MOD LAFORCE	PZA	\$0.10
564	ADENTOMO DE CANASTILLA DESARM. C/HIJA CORT. CURVA, MED, MOD LAFORCE	PZA	\$0.10
565	ADENTOMO DE CANASTILLA DESARM. C/HIJA CORT. CURVA, PEQ., MOD LAFORCE	PZA	\$0.10
566	ALVEOLTOMO PINZA GUBIA 17CM. MOD. MEAD.	PZA	\$0.10
567	AMIGDALOTOMO RECTO DE ASA DE ALAMBRE LONG. 20.6CMS. MOD. TYDING.	PZA	\$0.10
568	ANOSCOPIO LONG. 8.9 CMS APERTURA 8,14,19 O 22CMS	PZA	\$0.10
569	ANOSCOPIO DE EXPLORACION CON OBSTURADOR TAMAÑO CHICO	PZA	\$0.10
570	ANOSCOPIO DE EXPLORACION CON OBSTURADOR TAMAÑO MEDIANO	PZA	\$0.10
571	ANOSCOPIO DE EXPLORACION CON OBSTURADOR TAMAÑO GRANDE	PZA	\$0.10
572	APLICADOR DE HIDROXIDO DE CALCIO	PZA	\$0.10
573	BOTA FRESAS DE ACERO INOXIDABLE	PZA	\$0.10
574	ACCESORIOS P/PZA DE MANO TIPO BORDEN CANULA MOD. YANKAWER P/ASPIRACION	PZA	\$0.10
575	CANULA MOD. FRAZIER PARA ASPIRACION ANGULADA	PZA	\$0.10
576	CANULA CATETER Y Sonda P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 0	PZA	\$0.10
577	CANULA CATETER Y Sonda P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 2	PZA	\$0.10
578	CANULA CATETER Y Sonda P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 3	PZA	\$0.10
579	CANULA CATETER Y Sonda P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 4	PZA	\$0.10
580	CANULA CATETER Y Sonda P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 5	PZA	\$0.10
581	CANULA CATETER Y Sonda P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 6	PZA	\$0.10
582	CANULA CATETER Y Sonda P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 7	PZA	\$0.10
583	CANULA CATETER Y Sonda P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 8	PZA	\$0.10
584	CANULA CATETER Y Sonda P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 9	PZA	\$0.10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
585	CANULA CATETER Y SONDA P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 10	PZA	\$0.10
586	CANULA CATETER Y SONDA P/TRAQUEOTOMIA CALIBRE 12	PZA	\$0.10
587	SONDA ACANALADA C/PUNTA DE BOTON DE 14CMS.	PZA	\$0.10
588	CIZALLA PARA HUESO, RECTA CON ARTICULACION DOBLE, LONG. 220 MOD. LISTON	PZA	\$0.10
589	CIZALLA DE METAL CROMADO P/CORTAR O REMOVER YESO, LONG. 38 MOD LORENZ	PZA	\$0.10
590	COSTOTOMO C/ART. LONG. 25CMS. MOD. SAURBRUCH	PZA	\$0.10
591	COSTOTOMO LONG. 20CMS	PZA	\$0.10
592	DILATADOR P/INTRODUCIR CANULAS EN TRAQUEOTOMIA 2 HIJAS. MOD. TROUSSEAU.	PZA	\$0.10
593	DILATADOR MOD. BAKES. P/UTILIZAR EN ARTERIAS LONG. 30CMS. TAM 2	PZA	\$0.10
594	DILATADOR MOD. BAKES. P/UTILIZAR EN ARTERIAS LONG. 30CMS. TAM 3	PZA	\$0.10
595	DILATADORES P/UTERO DE DOBLE EXTREMIO C/PTA CONICA. CAL.3-4 MOD.HEGAR	PZA	\$0.10
596	DILATADORES P/UTERO DE DOBLE EXTREMIO C/PTA CONICA. CAL.5-6 MOD.HEGAR	PZA	\$0.10
597	DILATADORES P/UTERO DE DOBLE EXTREMIO C/PTA CONICA. CAL.7-8 MOD.HEGAR	PZA	\$0.10
598	DILATADORES P/UTERO DE DOBLE EXTREMIO C/PTA CONICA. CAL.9-10 MOD.HEGAR	PZA	\$0.10
599	DILATADOR MOD. HEGAR P/UTERO DOBLE EXTREMO PTA. CONICA CAL. 11	PZA	\$0.10
600	DILATADORES P/UTERO DE DOBLE EXTREMIO C/PTA CONICA. CAL.13-14 MOD.HEGAR	PZA	\$0.10
601	DILATADORES P/UTERO DE DOBLE EXTREMIO C/PTA CONICA. CAL.15-16MOD.HEGAR	PZA	\$0.10
602	DILATADORES P/UTERO DE DOBLE EXTREMIO C/PTA CONICA. CAL.17-18 MOD.HEGAR	PZA	\$0.10
603	ELEVADOR CON MANGO METALICO RECTO, ACANALADO, EXT. ANCHO	PZA	\$0.10
604	ELEVADOR CON MANGO METALICO RECTO, ACANALADO, DE 2 MM. MOD. BEIN.	PZA	\$0.10
605	ELEVADOR CON MANGO METALICO OBSTUSO. HJA. GDE. A.I. MOD. CRYER-WHITE IZQ.	PZA	\$0.10
606	ELEVADOR DE PERIOSTIO P/COLUMNNA T/24.1X13 MOD. COBB.	PZA	\$0.10
607	ELEVADOR P/PERIOSTIO HOJA ANCHA, 17.7CM. MOD. CUSHING.	PZA	\$0.10
608	ES'PATULA PARA CEMENTO DOBLE EXTREMO METALICA	PZA	\$0.10
609	ESPATULA P/MODELAR OBTURACIONES DE RESINA DE DOBLE PTA. MOD. ESQUES	PZA	\$0.10
610	ESPEJO MOD. PRATT PARA CIRUJIA DEL RECTO	PZA	\$0.10
611	ESPEJO PARA BOCA SIN AUMENTO No. 5	PZA	\$0.10
612	EXCAVADOR DE DENTINA No.5	PZA	\$0.10
613	EXCAVADOR DE DENTINA No.17	PZA	\$0.10
614	FORCEPS PARA ODONTECTOMIAS PARA MOLARES INFERIORES No.23	PZA	\$0.10
615	FORCEPS MOD. LUIKART KIELLAND PARA PARTOS C/HOJAS LONG. 40CMS.	PZA	\$0.10
616	FORCEPS P/CABEZA PRESENTACION DE NALGAS. LONG. 44CMS. MOD. PIPER	PZA	\$0.10
617	FORCEPS P/PARTOS, C/HOJAS FENESTRADAS, LONG. 35CMS. MOD. SIMPSON	PZA	\$0.10
618	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS, P/RAICES INFERIORES ANTERIORES SUPERIORES No.65	PZA	\$0.10
619	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS ANTERIORES INFANTILES No.150 1/2 S	PZA	\$0.10





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
620	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS, P/ANTERIORES INFERIORES No. 151 DE A.I.	PZA	\$0.10
621	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS, P/RAICES SUPERIORES, No. 150 DE A.I.	PZA	\$0.10
622	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS, P/PREMOLARES INFERIORES No. 151B DE A.I.	PZA	\$0.10
623	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS, P/ANTERIORES SUPERIORES No.99C DE A.I.	PZA	\$0.10
624	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS P/PREMOLARES SUPERIORES No.101 DE A.I.	PZA	\$0.10
625	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS P/MOLARES SUPERIORES DERECHOS No.18R.	PZA	\$0.10
626	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS P/MOLARES SUPERIORES IZQUIERDOS.No. 53L	PZA	\$0.10
627	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS P/MOLARES SUPERIORES IZQ. No. 18L	PZA	\$0.10
628	FORCEPS P/PARTOS TIPO KIELLAND	PZA	\$0.10
629	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS P/RAICES INFERIORES, No. 69 DE A.I.	PZA	\$0.10
630	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS P/MOLARES SUP. DERECHOS No. 53R	PZA	\$0.10
631	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS P/MOLARES SUP. DERECHOS No. 88R	PZA	\$0.10
632	FORCEPS P/ODONTECTOMIAS P/MOLARES SUPERIORES IZQ. No. 88L	PZA	\$0.10
633	GANCHO P/CRIPTA LONG. 2.9CM C/MANGO DE 15CM	PZA	\$0.10
634	JERINGA CARPULE PARA AGUJA DESECHABLE DENTAL	PZA	\$0.10
635	LEGRA P/COSTILLAS HOJA CURVA DERECHA ADULTO DOYEN	PZA	\$0.10
636	LEGRA P/COSTILLAS HOJA CURVA IZQ. ADULTO DOYEN	PZA	\$0.10
637	LIMA PARA HUESO DOBLE EXTREMO MOD.HOWARD	PZA	\$0.10
638	MANGO PARA ESPEJO DENTAL METALICO MACIZO	PZA	\$0.10
639	OBTURADOR DE DOBLE EXTREMO MOD. WHITE	PZA	\$0.10
640	OBTURADOR DE DOBLE EXTREMO MOD. MORTONSON 290. DE ACERO INOX.	PZA	\$0.10
641	OBTURADOR PARA AMALGAMA CUADRUPLE MOD. BENNET.	PZA	\$0.10
642	OBTURADOR P/AMALGAMA DOBLE EXTREMO HOLLENBACK #2	PZA	\$0.10
643	OBTURADOR TIPO WESCOTT 21 DOBLE EXTREMO	PZA	\$0.10
644	OBTURADOR TIPO ESTIQUES DE DOBLE EXTREMO	PZA	\$0.10
645	PINZA P/PEDICULO C/ESTRIAS LONG. 21 CMS MOD. WERTHEIM-CULLER	PZA	\$0.10
646	PINZA P/UTERO RECTA, GARFIOS 1X1 LONG. 24CMS MOD. SCHOROEDER	PZA	\$0.10
647	PINZA P/VAGINA, QUIJADA CURVA, LONG. 24CM. MOD. WERTHEIM	PZA	\$0.10
648	PINZA GUBIA CIZALLA P/CORTAR HUESO 26.6 STILLE-L	PZA	\$0.10
649	PINZA GUBIA P/HUESO DE ART.MULT.LONG. 18CM. MOD,RUSKIN	PZA	\$0.10
650	PINZA P/CALCULOS BILIARES,RECTA, LONG. 20CM MOD. MAYO BLAKE.	PZA	\$0.10
651	PINZA P/CALCULOS BILIARES,CURVA, LONG. 20CM MOD. MAYO BLAKE.	PZA	\$0.10
652	PINZA P/ADENOIDECTOMIA DE BOCA REDONDA, DIAM. 9MM. MOD. HARTMANN.	PZA	\$0.10
653	PINZA P/BOCIO, QUIJADAS C/DIENTES 2X2, LONG. 16.5. MOD. LOVELACE	PZA	\$0.10
654	PINZA P/HEMOSTASIS Y DISEC. AMIGDALEC. CURVAS DE 20CM. MOD. ALLIS COAKLEY	PZA	\$0.10

FO-CON-13

23 / 29



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO-SIN IVA
655	PINZAS P/QUISTES Y LIGADURAS, C/ESTRIAS. LONG. 25CMS. CURVAS MOD. MIXTER	PZA	\$0.10
656	PINZA MOD. SATINSKY PARA AURICULA C/DIENTES ATRAUMT. LONG. 20CMS	PZA	\$0.10
657	PINZA(CLAMP) MOD. SATINSKY PARA AORTA HEMOSTAT.ATRAUMAT.LONG.20	PZA	\$0.10
658	PINZA P/UTERO (HISTEROLABO) LONG. 25.4CM.	PZA	\$0.10
659	PINZA MOD. BAKEY P/CIRUGIA DE VASOS ATRAUMAT. RECTA LONG. 20CM.	PZA	\$0.10
660	PINZA P/HISTEROCT.CURVA C/1 Y 2.D. TRANSV. HEANEY	PZA	\$0.10
661	PINZA TIPO BAYONETA RECTA ROMA 0.7 MM. MOD. MALIS.	PZA	\$0.10
662	PINZA P/HISTEROCT. RECTA C/1 Y 2 D. TRANSV. HEANEY	PZA	\$0.10
663	PINZA P/UTERO, QUIJADAS CURVADAS LAT. ANCHO 6MM MOD. MUSEUX.	PZA	\$0.10
664	PINZA P/UTERO, QUIJADAS CURVADAS LAT. ANCHO 8MM MOD. MUSEUX.	PZA	\$0.10
665	PINZA P/UTERO, QUIJADAS CURVADAS LAT. ANCHO 9MM MOD. MUSEUX.	PZA	\$0.10
666	PINZA P/UTERO QUIJADA CURVA, LONG. 24 CMS. MOD. SXHROEDER	PZA	\$0.10
667	PIEZA COLEGE No. 18 DE CURACION	PZA	\$0.10
668	PINZA DE BIOPSIA CERVICAL TIPO UNIVERSAL LAGARTO	PZA	\$0.10
669	PORTAGUJAS MOD. BAKEY Y P/CIRUGIA VASCULAR LONG 15CMS RECTA	PZA	\$0.10
670	PORTA AMALGAMAS IVORY CON OBTURADOR	PZA	\$0.10
671	PORTA AMALGAMAS C/PTAS. DESMONT. DOBLE EXT. MOD. ROWER.	PZA	\$0.10
672	PORTA MATRIZ METALICO UNIVERSAL DE 5MM., MOD. TOFFEMIRE.	PZA	\$0.10
673	PORTA MATRIZ METALICO UNIVERSAL DE 7MM., MOD. TOFFEMIRE.	PZA	\$0.10
674	PORTA MATRIZ PARA BANDO DE CELULOIDE	PZA	\$0.10
675	PORTARROLLOS ALGODÓN P/AISLAR ORGANOS DENT. C/SOPORTE MAND. INFANTIL	PZA	\$0.10
676	PORTARROLLOS ALGODÓN P/AISLAR ORGANOS DENT. C/SOPORTE MAND. ADULTO	PZA	\$0.10
677	PROTECTOR PARA OJOS.	PZA	\$0.10
678	REGLA MECANICA ESCALA EN CMS. LONG. 20CMS.	PZA	\$0.10
679	SEPARADOR P/ABDOMEN HOJA 11 X 7 CM MOD. O'CONOR.	PZA	\$0.10
680	SEPARADOR DE MAYO COLLINS	PZA	\$0.10
681	SEPARADOR DOBLE EXT. EN UNO HOJA ROMA MOD. SENN.	PZA	\$0.10
682	SEPARADOR INSTRUMENTAL PARA TRAQUEOTOMIA	PZA	\$0.10
683	SEPARADORES PARA LA RAIZ DEL NERVIIO RECTO, MOD. LOVE	PZA	\$0.10
684	SEPARADOR PARA AMPUTACION, CIRCULAR CON RANURA, MOD. SWEET.	PZA	\$0.10
685	SEPARADOR PARA REMOVER YESO CON QUIJADAS ANCHAS, MOD. BEE-SON.	PZA	\$0.10
686	SEPARADOR MOD. O'SULLIVAN O'CONNOR PARA ABDOMEN 2 HOJAS MOV.	PZA	\$0.10
687	SEPARADOR P/HISTERECTOMIA, HOJAS DE 6.3 X 2.5 CM., 7.5 X 3.1 CMS., MODL SIMS.	PZA	\$0.10
688	SEPARADOR P/VAGINA C/PESA FIJA O MOVIL DE 1.33KGS., HOJAS DE 6.8,7.5. MOD AUVARD	PZA	\$0.10
689	SEPARADOR P/VAGINA, HOJA CONCAVA, LONG. VALVA 55X35MM., MOD. DOYEN	PZA	\$0.10





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
690	SEPARADOR MOD. INGE PARA CIRUGIA DE MANO, RODILLA O TOBILLO ADTO.	PZA	\$0.10
691	SEPARADOR PARA COSTILLA APERT. 21CM	PZA	\$0.10
692	SEPARADOR CAULK	PZA	\$0.10
693	SET ANGIOLOGIA(JUEGO 3 AL 12 CON FLEBOEXTRACTOR)	PZA	\$0.10
694	SIERRA MANUAL LONG. 50CM.	PZA	\$0.10
695	ACCESORIOS,GUIA,MANGO DE ASA MOD, GIGLI	PZA	\$0.10
696	SIERRA PARA AMPUTACION, HOJA DE 19 CM. LONG. 27.9 CMS MOD. CHARRIERE	PZA	\$0.10
697	SIERRA PARA AMPUTACION DE METACARPIO, HOJA DE 11.4, MOD. LAGENBECK	PZA	\$0.10

MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS SIN INCLUIR I.V.A.

INMUEBLE	C.C	U.I	JEFATURA DE CONSERVACIÓN	IMPORTE MINIMO SIN INCLUIR I.V.A.	IMPORTE MAXIMO SIN INCLUIR I.V.A.
HGZMF No. 1, PACHUCA, HGO	142902	130201	JCU No. 1	\$54,530.00	\$133,000.00
HGZ No. 2, TULANCINGO, HGO	142902	130101	JCU No. 2	\$20,500.00	\$50,000.00
UMF No. 3 CUAUTEPEC	142902	132202	JCU No. 2	\$2,050.00	\$5,000.00
UMF No. 4 SANTIAGO	100902	132404	JCU No. 2	\$2,050.00	\$5,000.00
UMF No. 16 ACTOPAN HGO.	100902	132412	JCU No. 3	\$3,222.60	\$7,860.00
UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	100902	132405	JCU No. 3	\$1,702.73	\$4,153.00
UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	132415	JCU No. 5	\$2,460.00	\$6,000.00
UMF No. 29 HUICHAPAN	142902	132410	JCU No. 5	\$2,460.00	\$6,000.00
UMF No. 31 ZIMAPAN	100902	132408	JCU No. 5	\$2,460.00	\$6,000.00
HGZMF No. 6 TEPEJI	142902	130202	JCU No. 6	\$32,800.00	\$80,000.00
UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	JCU No. 6	\$4,920.00	\$12,000.00
UMF No. 9 CRUZ AZUL	100902	132406	JCU No. 6	\$4,920.00	\$12,000.00
HGZMF No. 8 TEPEAPULCO	142902	130204	JCU No. 8	\$28,700.00	\$70,000.00
HGSZ No. 33, TIZAYUCA	142902	130701	JCU No. 12	\$8,200.00	\$20,000.00
UMF No. 32 PACHUCA	142902	132401	JCU No. 13	\$3,771.18	\$9,198.00
UMF No. 34 TULANCINGO	200200	132403	JCU No. 14	\$4,510.00	\$11,000.00
UMF 18 TIZAYUCA	142902	132409	JCU No. 15	\$4,100.00	\$10,000.00
UMF 27 TLAXCOAPAN	142902	132407	JCU No. 15	\$2,665.00	\$6,500.00
UMF 25 REAL DEL MONTE	142902	132402	JCU No. 15	\$3,690.00	\$9,000.00





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

INMUEBLE	C.C	U.I	JEFATURA DE CONSERVACIÓN	IMPORTE MINIMO SIN INCLUIR I.V.A.	IMPORTE MAXIMO SIN INCLUIR I.V.A.
H.G.Z. NO. 36 PACHUCA	142902	130102	JCU No. 16	\$61,500.00	\$150,000.00
IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN INCLUIR IVA				\$251,211.51	\$612,711.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N06525-001-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA	10%	\$61,271.10

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. ALBERTO JUÁREZ GOMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompraNet, **a más tardar el día 24 de abril de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:30 horas**, del día **09 de abril del año 2025**.

Esta acta consta de **29 (veintinueve) hojas de Fallo y dos anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upecp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES	





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Memorándum 139001100100/128/25

Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de abril del 2025

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular del Despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Por medio del presente y en seguimiento al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025** celebrada para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Al respecto se adjunta la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTE
1	MA. DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, (PERSONA FÍSICA)
2	MELVIN YAIR MORALES MARQUÉZ, (PERSONA FÍSICA)
3	VERONICA PORTILLO TOLENTINO, (PERSONA FÍSICA)
4	YAZMIN QUINTOS OSORIO, (PERSONA FÍSICA)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



<p>Elaboró</p>  <p>MTL. Krystal Shanik Pérez García Responsable de proyectos</p>	<p>Revisó</p>  <p>Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación</p>	<p>Autorizó</p>  <p>D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales</p>
---	---	--



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MA. DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, (PERSONA FÍSICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos		
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	<p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO), teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el Apéndice No. 5 (CINCO), presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p>NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</p> <p>Experiencia laboral</p>				
			<p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.</p> <p>Competencia:</p>				
			<p>Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</p> <p>Dominio:</p>				
			<p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".</p>				
			<p>1.- Experiencia.</p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral:</p> <p>De 1 año a 2 años: 1 punto</p> <p>De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos</p> <p>De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p>	El 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) no acreditan experiencia laboral.	0 Puntos		
			<p>2.- Competencia:</p> <p>Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:</p> <p>De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos.</p> <p>De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto.</p> <p>De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.</p>	El 16.6% del personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación.	0 Puntos		
			<p>Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexas constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:</p> <p>De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto.</p> <p>De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos.</p> <p>De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.</p>	El personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) no acredita 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	0 Puntos		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MA. DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, (PERSONA FISICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 curso: 0.5 punto. 2 cursos: 1 puntos. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea</p>		2 Punto
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Apéndice No. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto</p> <p>2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos</p>		1 Punto
			<p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos</p>	El proveedor no presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio	0 Puntos
			<p>4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.</p>	El proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio mayores a 8 años.	0 Punto
			Capacidad económica: 2 Puntos	<p>1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. 	
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	<p>En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.</p>		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social</p>	El proveedor acredita 7 años de experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MA. DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, (PERSONA FISICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
proveedor			(datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años = 7 Puntos 8 años = 8 Puntos		7 Puntos
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		8 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos :		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos . NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.	En la metodología para la prestación del Servicio, detalla - RECOGER EL INSTRUMENTAL EN LA UNIDAD DE SERVICIO; siendo que en el Apéndice 1 (uno) refiere: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO EN SITIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS...	0 Puntos
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos	Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor	0 Puntos



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MA. DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, (PERSONA FÍSICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
				así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.	
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos	Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.	0 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto 4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos 7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos 8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		12 Puntos
TOTAL:	60 PUNTOS				36 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: YAZMIN QUINTOS OSORIO, (PERSONA FÍSICA), Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Quien obtuvo un total de 36 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MA. DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, (PERSONA FISICA)

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Jorge Antonio Rocha Téllez
Subjefe de Conservación del HGZMF No. 1 Pachuca

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO I	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO II	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO III	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MA. DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, (PERSONA FISICA)

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil 	PUNTO IV			
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente..	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO V	X		
VI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO VI	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO VII	X		

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



[Handwritten mark]



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MELVIN YAIR MORALES MARQUÉZ, (PERSONA FISICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO), teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el Apéndice No. 5 (CINCO), presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			· Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			· Competencia:		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			· Dominio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 punto De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	El 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral de 1 a dos años.	1 Punto
2.- Competencia:					
Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: · De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos. · De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto. · De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.	El personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) no acredita Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación	0 Punto			
Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo, deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. · De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos. · De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.	El personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) no acredita 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	0 Puntos			





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL IA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MELVIN YAIR MORALES MARQUÉZ, (PERSONA FISICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 curso: 0.5 punto. 2 cursos: 1 puntos. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea</p>	El 50% de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de las constancias de 1 cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación	0.5 Puntos
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Apéndice No. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto</p> <p>2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos</p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos</p> <p>4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.</p>		1 Punto 3 Puntos 2 Puntos 1 Punto
		Capacidad económica: 2 Puntos	<p>1.- Económicos:</p> <p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. 		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	<p>En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.</p>		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum con los contratos que</p>		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MELVIN YAIR MORALES MARQUÉZ, (PERSONA FÍSICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 1 punto</p> <p>2 años = 2 puntos</p> <p>3 años = 3 puntos</p> <p>4 años = 4 puntos</p> <p>5 años = 5 puntos</p> <p>6 años = 6 Puntos</p> <p>7 años = 7 Puntos</p> <p>8 años = 8 Puntos</p>	El proveedor acredita 4 años de experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	4 Puntos
		Especialidad: 8 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto</p> <p>b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos</p> <p>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos</p> <p>f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos</p> <p>f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos</p> <p>f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos</p>		8 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos</p>	La metodología no cumple como como mínimo las actividades señaladas en el Apéndice 1 (Uno), de la presente convocatoria.	0 Puntos
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad)	Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.	0 Puntos
				Para el caso de que en su	0 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MELVIN YAIR MORALES MARQUÉZ, (PERSONA FÍSICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos	Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.	
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto 4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos 7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos 8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		12 Puntos
TOTAL:	60 PUNTOS				35.5 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: MELVIN YAIR MORALES MARQUÉZ, (PERSONA FÍSICA), Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Quien obtuvo un total de 35.5 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.



[Handwritten signature]



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MELVIN YAIR MORALES MARQUÉZ, (PERSONA FISICA)

Evaluación Técnica

Revisó

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación y
Servicios Generales

Revisó

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Jorge Antonio Rocha Téllez
Subjefe de Conservación del HGZMF No. 1 Pachuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO I	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO II	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO III	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: MELVIN YAIR MORALES MARQUÉZ, (PERSONA FÍSICA)

<p>atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil 	<p>Inciso e) PUNTO IV</p>			
<p>El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente..</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p>Inciso e) PUNTO V</p>	X		
<p>VI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p>Inciso e) PUNTO VI</p>	X		
<p>El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p>Inciso e) PUNTO VII</p>	X		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: VERONICA PORTILLO TOLENTINO, (PERSONA FISICA).

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) , teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el Apéndice No. 5 (CINCO) , presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			· Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			· Competencia:		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			· Dominio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 punto De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	El 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral de 1 a dos años.	1 Punto
2.- Competencia:					
Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: · De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos. · De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto. · De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.	El 66.66% del personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación.	1 Punto			
Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. · De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos. · De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.	El personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) no acredita 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	0 Puntos			





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: VERONICA PORTILLO TOLENTINO, (PERSONA FISICA).

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 curso: 0.5 punto. 2 cursos: 1 puntos. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea</p>	El 50% de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de las constancias de 2 cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación	2 Puntos
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Apéndice No. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto</p> <p>2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos</p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos</p> <p>4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.</p>		1 Punto 3 Puntos 2 Puntos 1 Punto
		Capacidad económica: 2 Puntos	<p>1.- Económicos:</p> <p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. 		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	<p>En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.</p>		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum con los contratos que</p>		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: VERONICA PORTILLO TOLENTINO, (PERSONA FISICA).

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos	
			<p>presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 1 punto</p> <p>2 años = 2 puntos</p> <p>3 años = 3 puntos</p> <p>4 años = 4 puntos</p> <p>5 años = 5 puntos</p> <p>6 años = 6 Puntos</p> <p>7 años = 7 Puntos</p> <p>8 años = 8 Puntos</p>	El proveedor acredita 6 años de experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	6 Puntos	
			<p>Especialidad: 8 Puntos.</p> <p>Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto</p> <p>b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos</p> <p>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos</p> <p>f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos</p> <p>g) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos</p> <p>h) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos</p>			8 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p>			
			<p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.</p> <p>NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</p>			4 Puntos
			<p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos</p>			3 Puntos
			<p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos</p>			3 Puntos
			<p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos</p>			
			<p>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se</p>			





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: VERONICA PORTILLO TOLENTINO, (PERSONA FISICA).

Table with 5 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. It details the evaluation criteria for 'Cumplimiento de Contratos' and lists various scoring options based on the number of contracts presented.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: VERONICA PORTILLO TOLENTINO, (PERSONA FISICA), Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Quien obtuvo un total de 50 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TECNICAMENTE.

Evaluación Técnica

Revisó

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gomez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

M.T.I. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: VERONICA PORTILLO TOLENTINO, (PERSONA FISICA).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO I	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO II	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO III	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO IV	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente..	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO V	X		
VI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO VI	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO VII	X		



Leg



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: YAZMIN QUINTOS OSORIO, (PERSONA FISICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Apéndice No. 5 (CINCO) , teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el Apéndice No. 5 (CINCO) , presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: de no presentar el Apéndice No. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			· Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			· Competencia:		
			Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			· Dominio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 punto De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	El 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice No. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral de 2 años 1 mes a 3 años.	2 Punto
2.- Competencia:					
Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: · De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos. · De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto. · De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.	El 66.66% del personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación.	1 Punto			
Si el personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. · De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos. · De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.	El personal contemplado en el Apéndice No. 5 (CINCO) no acredita 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.	0 Puntos			



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: YAZMIN QUINTOS OSORIO, (PERSONA FISICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 curso: 0.5 punto. - 2 cursos: 1 punto. - 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea</p>	El 50% de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO) acredita 2 cursos de capacitación	1 Punto
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Apéndice No. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto</p> <p>2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos</p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos</p> <p>4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.</p>		1 Punto 3 Puntos 2 Puntos 0 Punto
		Capacidad económica: 2 Puntos	<p>1.- Económicos:</p> <p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. 		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	El proveedor no cuenta con personal con discapacidad.	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	<p>En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.</p>		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que</p>		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL IA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: YAZMIN QUINTOS OSORIO, (PERSONA FISICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 1 punto</p> <p>2 años = 2 puntos</p> <p>3 años = 3 puntos</p> <p>4 años = 4 puntos</p> <p>5 años = 5 puntos</p> <p>6 años = 6 Puntos</p> <p>7 años = 7 Puntos</p> <p>8 años = 8 Puntos</p>		8 Puntos
		Especialidad: 8 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto</p> <p>b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos</p> <p>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos</p> <p>f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos</p> <p>g) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos</p> <p>h) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos</p>		8 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos</p> <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir</p>	<p>Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p> <p>El proveedor no presenta calendario con los datos de día/mes/año.</p> <p>Para el caso de que en su Propuesta de trabajo:</p>	0 Puntos
					0 Puntos
					0 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: YAZMIN QUINTOS OSORIO, (PERSONA FISICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (CINCO). 3 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.	
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto 4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos 7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos 8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		12 Puntos
TOTAL:	60 PUNTOS		NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		41 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: YAZMIN QUINTOS OSORIO, (PERSONA FISICA), Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Quien obtuvo un total de 41 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: YAZMIN QUINTOS OSORIO, (PERSONA FÍSICA)

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó
D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó
Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó
M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO I	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO II	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO III	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO IV	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente..	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO V	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: YAZMIN QUINTOS OSORIO, (PERSONA FISICA)

que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor	Inciso e) PUNTO VI			
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO VII	X		

Handwritten signature in blue ink



Handwritten signature in blue ink



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-65-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

X



EVALUACIÓN LEGAL

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO,
CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025
VERONICA PORTILLO TOLENTINO (PERSONA FÍSICA)**

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE		
	SI	NO	
4.1.1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	ANEXO NUMERO 1 (UNO) "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA"	X	
4.1.2 DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	ANEXO NUMERO 2 (DOS) "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE".	X	
4.1.3 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	ANEXO NUMERO 3 (TRES) "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP"	X	
4.1.4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"	X	
4.1.5 MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	X	
4.1.6 ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).	ANEXO NUMERO 5 (CINCO) "ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)"	X	
4.1.7 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"	N/A	
4.1.8 IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA	X	
4.1.9 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	ANEXO NUMERO 8 (OCHO) "ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE"	X	
4.1.10 ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET.	ANEXO NUMERO 9 (NUEVE) "ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET".	X	
4.1.11 ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ANEXO NUMERO 10 (DIEZ) "ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES".	X	
4.1.12 MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS.	N/A	N/A	
4.1.13 AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	ANEXO NÚMERO 11 (ONCE) "AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS".	X	
4.1.14 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT	X	
4.1.15 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS	X	
4.1.16 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES	X	
4.1.17 INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	ANEXO NUMERO 12 (DOCE) "INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL".	X	

4.1.18	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS.	ANEXO NUMERO 13 (TRECE) MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X	
4.1.19	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	EL SISTEMA GENERARÁ UN ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO	X	
4.1.20	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	ANEXO NUMERO 14 (CATORCE) "DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA".	X	
4.1.21	NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	N/A	N/A	
4.1.22	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	ANEXO NUMERO 16 (DIECISÉIS) "RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA"		X

FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2025

ÁREA CONTRATANTE

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2